

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 22 DE AGOSTO DE 2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 004 2013 00202	Ejecutivo	JULIAN GONAZALEZ MEJIA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00203	Ejecutivo	RAFAEL GUSTAVO ARIAS MACIAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES JACOBO BOLAÑO Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto declara impedimento AUTO DECLARA IMPEDIMENTO.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00206	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUTH ELENA - ELJACH ARZUAGA	CAJANAI- UGPP	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00207	Acción de Reparación Directa	LUIS RAFAEL OVIEDO BARRIOS	MIN DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00208	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL BLADIMIRO ARQUEZ JIMENEZ	MUNICIPIO DE ASTREA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EFRAIN- PARDO GRANADO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00214	Acción de Reparación Directa	ADIELA MOSQUERA HERNANDEZ	MIN DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00215	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA MILENA RUEDAS MEJIAS Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00219	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NÉSTOR TORRES OLIVERA	ministerio de educación - fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio seccional cesar - s	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00220	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MANUEL CARRANZA OCHOA	HOSPITAL REGIONAL DE CHIRIGUANA Y OTROS	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	21/08/2013	
20001 33 33 004 2013 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO - FERNANDEZ MOLINA	departamento del cesar - secretaria de educacion	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.	21/08/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECH# 22 DE AGOSTO DE 2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


JERSSON FABIAN DE LA ASUNCION RAMIREZ
SECRETARIO